



Ayuntamiento de Cetina

RESOLUCION DE ALCALDIA CONVOCATORIA DE SESION ORDINARIA

En el uso de las facultades que me están conferidas en la legislación vigente de Régimen Local, art. 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril y el art. 30.1.d, de la Ley 7/1999, de 9 de abril de Administración Local de Aragón, como Alcalde, y en virtud del artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por esta Alcaldía se convoca a **SESION ORDINARIA DE PLENO**, que se celebrará en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, a las **VEINTIUNA HORAS (21,00 h.) del día TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (31.01.2023)**, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero.- Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior de 29 de noviembre de 2022.

Segundo.- Informe de la Alcaldía Presidencia.

Tercero.- Control y fiscalización de órganos de gobierno.

Cuarto.- Información económica - presupuestaria – tesorería- personal - servicios y bienes.

Quinto.- Aprobación de presupuesto 2023, plantilla de personal y bases de ejecución.

Sexto.- Expedientes de contratación:

- **Aprobación certificación 2 liquidación obras de restauración: Corrección de humedades (fase A) Iglesia Parroquial San Juan Bautista.**
- **Aprobación certificación obras complementarias Iglesia Parroquial San Juan Bautista.**
- **Enajenación de madera. Monte de UP 454.**

Séptimo.- Urbanismo: licencias, permisos, denuncias y otros asuntos de interés.

Octavo.- Mociones, Ruegos y Preguntas.

En Cetina, el alcalde presidente, D. Hilario González Velázquez, a fecha de firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE